

# Resolución N° 4601/11

## GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: **03/10/2011**  
Nro. de Expediente: **5140-001462-11**

Tema: **LLAMADOS**

Resumen: **Se establece la lista de prelación resultante del Concurso Abierto de oposición y méritos dispuesto por Resolución N° 1770/11, de fecha 14 de abril de 2011, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3302, Asistente Profesional, opción Ingeniería Industrial Mecánica, con destino a varias dependencias de la Intendencia de Montevideo.-**

Montevideo, 3 de Octubre de 2011.-

VISTO: que por Resolución N° 1770/11, de fecha 14 de abril de 2011, se autorizó al Servicio de Administración de Gestión Humana a realizar un llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3302, Asistente Profesional, opción Ingeniería Industrial Mecánica, con destino a varias dependencias, según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales;

RESULTANDO: 1°.) que efectuado el concurso de referencia y de acuerdo al Acta final elaborada por el Tribunal actuante, aprobaron 6 (seis) ciudadanos cuya nómina luce en la lista de prelación (fs. 3), de acuerdo al puntaje obtenido por cada uno de ellos;

2°.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho, sin que existieran observaciones o recusaciones a la integración del Tribunal por parte de los postulantes;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima pertinente el dictado de resolución que autorice la nominación de los ciudadanos del listado de prelación citado;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Establecer la lista de prelación resultante del Concurso Abierto de oposición y méritos dispuesto por Resolución N° 1770/11, de fecha 14 de abril de 2011, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3302, Asistente Profesional, opción Ingeniería Industrial Mecánica, perteneciente al Escalafón Especialista Profesional, Subescalafón Especialista Profesional Superior, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de la Intendencia de Montevideo, según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, cuya vigencia se establece en 2 (dos) años a partir de hoy:

NOMBRE Y APELLIDO C.I. N°

1) Enzo Cesan Quintana 4.076.111

- 2) Francisco Puignau 4.153.215
- 3) Marcos Zefferino 4.538.020
- 4) Gabriel Cesan 4.076.112
- 5) Karina Puchkariov 2.789.475
- 6) Cecilia Caprani Nartallo 4.031.281

2°.- Establecer que los ingresos se harán según las necesidades de la Administración, realizándose previamente las pruebas psicolaboral y médica, que tienen carácter eliminatorio, en un todo de acuerdo con lo estipulado en las bases del presente concurso, y por el término de 6 (seis) meses, en un periodo de prueba y sujetos a evaluación de desempeño, pudiendo la Administración rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria.-

3°.- Comuníquese a la Secretaría General; a la División Administración de Personal; a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, y pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente .-

**ANA OLIVERA**, Intendente de Montevideo.-

**RICARDO PRATO**, Secretario General.-

